



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO  
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS  
ANTIOQUIA**

Actualización

06-01-2022



	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	4
2.	Objetivos y Metas.....	5
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	9
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	9
3.2	Área de prestación del servicio .....	9
3.3	Actividad de Recolección y Transporte .....	10
	• Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios.....	10
	• Ubicación de la base de operaciones.....	11
	• Macrorrutas de recolección y transporte .....	11
	• Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual) .....	12
	• Lugar de disposición de residuos sólidos.....	12
3.4	Actividad de Transferencia.....	13
	• Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento.....	13
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas .....	13
	• Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido .....	13
	• Acuerdo de barrido.....	13
	• Macrorrutas .....	13
	• Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.....	14
	• Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza. ....	14

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. .... 15
- 3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas ..... 15
- 3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas ..... 15
- 3.8 Actividad de Aprovechamiento ..... 15
  - Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables ..... 15
  - Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento..... 15
- 3.9 Actividad de Tratamiento..... 16
- 3.10 Actividad de Comercialización ..... 16
  - Puntos de atención a los usuarios ..... 16
  - Medios de contacto ..... 16
  - Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013..... 16
  - Esquemas de facturación del servicio ..... 17
- 3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas..... 17
  - Acuerdos de lavado de áreas públicas..... 17
  - Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad ..... 17
  - Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad ..... 18
- 3.12 Residuos Especiales..... 18
  - Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales..... 18
- 3.13 Programa de Gestión del Riesgo ..... 20
- 3.14 Subsidios y Contribuciones..... 21
  - Factores de subsidios y aporte solidario ..... 21
  - Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones..... 22
  - Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique) ..... 22

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

#### 4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ... 23

##### 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	16/07/2007
Transporte	16/07/2007
Transferencia	
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	16/07/2007
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	
Lavado de vías y áreas públicas	
Tratamiento	
Aprovechamiento	
Disposición final	
Comercialización	16/07/2007

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

## 2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
<b>Recolección</b>	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{Ls}}{(ndm/7) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_l} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{ls}}{(ndm/7) * F_{CCU_l}} * 100\%$	100%	Mensual
<b>Transporte</b>	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener un flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	0%	Anual
<b>Transferencia</b>	Cobertura	Verificar la Capacidad dinámica de la ET	N/A	Toneladas Recibidas mes / Capacidad Instalada de la ET		N/A
	Calidad	Transportar el total de toneladas recibidas en el mes	N/A	Toneladas Recibidas mes/Toneladas Transportadas		N/A

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Tiempo en plataforma	N/A	Hora de salida del equipo de la ET - Hora de llegada		N/A
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual
<b>Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas</b>	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Lavado de vías y áreas públicas</b>	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Tratamiento</b>	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020**

**Versión: 1**

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Aprovechamiento</b>	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Disposición final</b>	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Comercialización</b>	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos)*100	100%	mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	100%	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	100%	mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020**

**Versión: 1**

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	99%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	100%	mensual

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

#### 3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	01/01/2016
Actualización	01/01/2018
Actualización	11/01/2022

#### 3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Antioquia	San Pedro de los Milagros	Encenillos, Los Olivos, El Cerro, La Virgen, Los Garcia, El Hatico, Parque principal, Pasaje Boyacá, San Mateo, Calle Pilonos, Marianito, Bellavista, San Judas, El Porvenir, Calle Real, Terminal, El Calvario, Normandía, Belén, San Jose, Minuto de Dios, El Obrero, El Carmelo, Guamuru, Los Colores, La Quinta, Los Colachos, La Plazuela, Rivera de los Hatos, Aires de libertad, Avenida El Liceo, El Milagro, Los Nogales, Monumento, vía Entrerrios Santa Bárbara, La Maria, vía Belmira, vía Entrerrios, El Llanito Casa China, Ovejas, La Cuchilla, La China, San Esteban, Cárnicos Colanta, Lácteos Colanta, Rio Chico, El Espinal, Gran Espinal, Pie de Cuesta, El Llanito, Cerezales, Aserriós, vía El Tambo, Vía La Lana, Espíritu Santo, Pantanillo, Arroyabe vía principal, El Tambo, vereda El Herrero San Juan, San Francisco, Santa Bárbara.
Transporte	Antioquia	San Pedro de los Milagros	Encenillos, Los Olivos, El Cerro, La Virgen, Los Garcia, El Hatico, Parque principal, Pasaje Boyacá, San Mateo, Calle Pilonos, Marianito, Bellavista, San Judas, El Porvenir, Calle Real, Terminal, El Calvario, Normandía, Belén, San Jose, Minuto de Dios, El Obrero, El Carmelo, Guamuru, Los Colores, La Quinta, Los Colachos, La Plazuela, Rivera de los Hatos, Aires de libertad, Avenida El Liceo, El Milagro, Los Nogales, Monumento, vía Entrerrios Santa Bárbara, La Maria, vía Belmira, vía Entrerrios, El Llanito Casa China, Ovejas, La Cuchilla, La China, San Esteban, Cárnicos Colanta, Lácteos Colanta, Rio Chico, El Espinal, Gran Espinal, Pie de Cuesta, El Llanito, Cerezales, Aserriós, vía El Tambo,

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
			Vía La Lana, Espíritu Santo, Pantanillo, Arroyabe vía principal, El Tambo, vereda El Herrero San Juan, San Francisco, Santa Bárbara.
Transferencia	Antioquia	San Pedro de los Milagros	
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Antioquia	San Pedro de los Milagros	Barrio Marianito, barrio Bellavista, barrio Los Olivos, barrio Los Garcia, barrio Encenillos, Barrio El Carmelo, barrio San Jose, barrio Obrero, Variante Hacia San Juan (rural), Guamoru, barrio La Quintana, barrio El Milagro, Parque Principal, Sector Comercial, Alcaldía, Plaza de Mercado, vía Medellín - San Pedro (rural), vía Ovejas (rural), Ovejas
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Disposición final	N/A	N/A	N/A
Comercialización	N/A	N/A	N/A

### 3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas</p>

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado
Recipiente retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 49 N° 49 - 51	868 87 73

- **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
01	Encenillos, Los Olivos, El Cerro, La Virgen, Los Garcia, El Hatico, Parque principal, Pasaje Boyacá, San Mateo, Calle Pilonos, Marianito, Bellavista, San Judas, El Porvenir, Calle Real, Terminal	X		X		X			6:00	18:00

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
03	El Calvario, Normandía, Belén, San Jose, Minuto de Dios, El Obrero, El Carmelo, Guamuru, Los Colores, La Quinta, Los Colachos, La Plazuela, Rivera de los Hatos, Aires de libertad, Avenida El Liceo, El Milagro, Los Nogales, Monumento.		X		X		X		6:00	18:00
29	Vía Entrerrios - Santa Bárbara, La Maria - Vía Belmira, vía Entrerrios, El Llanito Casa China, Ovejas, La Cuchilla, La China, San Esteban - Cárnicos Colanta, Lácteos Colanta	X			X				6:00	18:00
30	Río Chico, El Espinal, Gran Espinal, Pie de Cuesta, El Llanito, Cerezales, Aserriós, vía El Tambo		X			X			6:00	18:00
31	Vía La Lana, Espíritu Santo, Pantanillo, Arroyabe vía principal, El Tambo, vereda El Herrero San Juan, San Francisco, Santa Bárbara.			X			X		6:00	18:00

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Vereda Santa Bárbara	Se programara campaña ambiental para el próximo trimestre
2	Vereda Zafra	Se programara campaña ambiental para el próximo trimestre

- Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
La Pradera	Municipio de Don Matías (Antioquia)	444 56 36	Si

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NO APLICA		

### 3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
1168,72	7181,61

- Acuerdo de barrido

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A					

- Macrorrutas

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Barrio Marianito, barrio Bellavista, barrio Los Olivos, barrio Los Garcia, barrio Encenillos, barrio El Carmelo, barrio San Jose, barrio Obrero	X		X		X			6:00	Manual
38	Variante Hacia San Juan (Rural), Guamoru, barrio La Quintana, barrio El Milagro		X		X		X		6:00	Manual
38	Parque Principal, sector comercial, Alcaldía, plaza de mercado, terminal de transporte	X	X	X	X	X	X		6:00	Manual

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Vía hacia Entrerrios - La Manuela (Rural) - La China, Patio Bonito; Llanito, Casa China - La China - Patio Bonito; Cuatro Caminos - La Escuela	X							6:00	Manual
38	Vía Medellín - San Pedro (rural) - Cuatro Caminos - La Escuela Cuchilla - Vía La Lana por los rieles - Vía Pantanillo		X						6:00	Manual
38	Vía Medellín - San Pedro (rural) - Vía Pantanillo			X					6:00	Manual
38	Vía Medellín - San Pedro (rural) - Llanito por Colanta - Poblado La Lana, Capilla				X				6:00	Manual
38	Vía Medellín - San Pedro - entrada Ovejas (rural) - San Francisco El Herrero					X			6:00	Manual
38	Ovejas - vía Ovejas (Rural)						X		6:00	Manual
38	Parque Principal, sector comercial, Alcaldía, plaza de mercado, terminal de transporte							X	6:00	Manual
38	Parque principal							X	6:00	Empuje
38	Parque principal							X	14:00	Empuje

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
B1	Carrera 49 N° 49 - 51

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
NO APLICA												

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Mantenimiento	San Pedro De los Milagros	127	Mensual

### 3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
NO APLICA			

### 3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 4	Mayor a 20 mt	N/A	N/A	N/A

### 3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
NO APLICA											

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
NO APLICA			

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NO APLICA		

### 3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
CR 49 B CL 49 -55	878 87 73	Lunes a Viernes	7:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 pm

- **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	<a href="http://www.aseorriogrande.com">www.aseorriogrande.com</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	<a href="mailto:comercialsanpedro@interaseo.com.co">comercialsanpedro@interaseo.com.co</a>
Línea de atención al cliente	878 87 73 - 018000423711
Servicios Adicionales que presta	<a href="#">Recolección, transporte y disposición final de residuos especiales y residuos hospitalarios.</a>

- **Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Sectores en los cuales se presta el servicio ( zona urbana y rural)	Fomento del uso responsable del servicio (horario y frecuencias de recolección, servicios de mercado no regulado, intervención de puntos críticos)	Se realiza cronograma o plan de trabajo conjuntamente con el PGIRS, el área de operaciones y comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
Sectores en los cuales se presta el servicio de zona urbana y rural (Instituciones Educativas, Hogares Infantiles,	Cultura ciudadana y cultura de separación de residuos (Fortalecimiento de Proyectos	Se realiza cronograma o plan de trabajo conjuntamente con el PGIRS, el área de operaciones y comercial. Además, se

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Centros de Educación Infantil, Unidades Residenciales, empresas, obras y Juntas de Acción Comunal)	Ambientales Escolares- PRAES)	atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
Sectores en los cuales se presta el servicio	Sensibilizaciones puerta a puerta "Yo cuido al operario" (Manejo y disposición de residuos biológicos y corto punzantes)	Se realiza cronograma o plan de trabajo de acuerdo al reporte de los colaboradores y a la información suministrada por Sistemas Integrados de Gestión. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Se tiene un contrato con la empresa de facturación conjunta EPM	Todos los puntos de pago autorizados por EPM, los cuales aparecen detallados en la factura de servicios públicos.
Directa	Aplica para grandes productores y los suscriptores que no tienen servicios con EPM	Bancolombia - transferencias electrónicas

### 3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NO APLICA		

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NO APLICA					

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NO APLICA					

### 3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El servicio comprende la recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos realizados tanto en recintos cerrados como en áreas públicas. El almacenamiento y presentación de los residuos es responsabilidad del organizador del evento, quien deberá contratar a la Empresa acordando previamente el costo del servicio y la forma de pago. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.46)	Fijo: 878 87 73 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseoriogrande.com mail: <a href="mailto:comercialsanpedro@interaseo.com.co">comercialsanpedro@interaseo.com.co</a>
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la Empresa. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de Policía. Para efectos del cobro del servicio serán considerados suscriptores no residenciales. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.47)	Fijo: 878 87 73 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseoriogrande.com mail: <a href="mailto:comercialsanpedro@interaseo.com.co">comercialsanpedro@interaseo.com.co</a>

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Animales Muertos	El servicio comprende la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la Empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde definido por el Ente Territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo de este tipo de residuos. La recolección de animales muertos que excedan los 50 kg. abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la Entidad Territorial.(Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.43)	Fijo: 878 87 73 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseoriogrande.com mail: comercialsanpedro@interaseo.com.co
Residuos de construcción y demolición	El servicio comprende la recolección de residuos resultantes de las actividades de construcción, reparación o demolición, de actividades conexas, complementarias o análogas. Los escombros deben ser presentados por el generador en forma separada del resto de residuos para ser transportados y dispuestos en las escombreras que el Ente Territorial haya dispuesto para tal fin. El precio de este servicio debe pactarse libremente entre la Empresa y el generador. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.44)	Fijo: 878 87 73 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseoriogrande.com mail: comercialsanpedro@interaseo.com.co

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Residuos Especiales	El servicio comprende la recolección de residuos que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la Empresa. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la Empresa y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Posconsumo. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.1.1)	Fijo: 878 87 73 Línea Gratuita: 018000423711 Web: <a href="http://www.aseoriogrande.com">www.aseoriogrande.com</a> mail: <a href="mailto:comercialsanpedro@interaseo.com.co">comercialsanpedro@interaseo.com.co</a>

### 3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Bloque Vías de Acceso	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Inundación	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACION	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sequía	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUÍA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MOVIMIENTOS EN MASA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS SISMO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Tormenta Eléctrica	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTAS ELÉCTRICAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida torrencial	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS TORRENCIALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO HURACÁN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos intencionales	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS ANTRÓPICAS INTENCIONALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Granizada	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GRANIZADA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVALANCHA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Epidemias	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EPIDEMIAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Agentes Infecciosos	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AGENTES INFECCIOSOS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

### 3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-70%	
Estrato 2	-35%	
Estrato 3	-12%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5	50%	
Estrato 6	60%	
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0%

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

- **Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	11/12/2019	050
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	29/09/2008	

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Programa institucional de la prestación del servicio público de aseo	P.1 . Calidad en la prestación del servicio.	A.1.1 Realizar actividades de seguimiento y control al servicio de aseo con el fin de garantizar la calidad en el servicio	884	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	
		A.1.2 Realizar actualización de la caracterización de los residuos sólidos generados en el municipio.	6		1		1		1		1		1		1	
	P.2 Articulación plan operativo de la empresa con los planes de desarrollo, el PGIRS y el PBOT	A.2.1 Actualizar el plan operativo de la prestación del servicio de aseo en cada cuatrienio o cuando se requiera	3	1				1				1				
Programa institucional de generación, presentación y almacenamiento de residuos sólidos	P.1. Seguimiento, control y vigilancia, en el manejo de los residuos sólidos en el municipio.	A.1.1 Implementar actividades de seguimiento y control a los grandes, medianos y pequeños generadores	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
		A.1.2 Reglamentar y operativizar la Gestión Integral de Residuos en el Municipio	1		1											
		A.2.1 Implementación de campañas en torno a la adecuada separación presentación y almacenamiento de los residuos, teniendo en cuenta el nuevo código de colores.	10	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programa de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos	P1. Planificación, diseño y ampliación de rutas selectivas	A.1.1 Fortalecer y articular las microrutas selectivas de aprovechamiento de residuos reciclables entre el municipio y los gestores de residuos.	20	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	
		A.1.2 Implementación y operación de microrutas selectivas definidas	35% Urba	27%	27%	27%	27%	30%	30%	30%	30%	35%	35%	35%	35%	



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020**

**Versión: 1**

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			no 15% Rural												
	P2. Mejoramiento en la eficiencia de recolección y transporte de los RS	A.2.1 Evaluar la viabilidad técnica y económica de utilizar vehículos alternativos para la recolección en zonas de difícil acceso y para la recolección diferenciada de los residuos sólidos generados e implementar acorde a los resultados	1		1										
		A.2.2 Evaluar la viabilidad técnica y económica de utilizar vehículos recolectores menos contaminantes e implementar acorde a los resultados	1			1									
Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	P.1 Incorporar nuevas tecnologías para el componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	A.1.1 Evaluar la viabilidad de incorporar nuevas tecnologías para la actividad de barrido y limpieza de vías, en especial donde exista alto flujo vehicular empleando equipos mecánicos (barredoras hidráulicas de cepillo y/o agua a presión o aire) e implementar acorde a los resultados	1	1											
		A.1.2 Evaluar la viabilidad de incluir cestas públicas que permitan realizar separación en la fuente e implementar acorde a los resultados.	1	1											
	P2. Verificación del cumplimiento de frecuencias y adecuada prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	A.2.1. Realizar un diagnóstico sobre las condiciones actuales de las rutas para la prestación de este servicio y evaluar las condiciones de eficiencia y cobertura.	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
		A.2.2 Mantener actualizado el Plan Operativo barrido y limpieza de vías y áreas pública	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		A.2.3 Mejorar la divulgación y acceso a la información por parte de la empresa de aseo, el municipio y la comunidad en cuanto a frecuencias y horarios de las microrutas establecidas en el programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	100 %	20%	20%	20%	20%	50%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	100%



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020**

**Versión: 1**

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		A.2.4 Implementar actividades de seguimiento y control hacia el programa de barrido y limpieza.	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Programa de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas publicas	P1. Estándarización de procesos y procedimientos para el corte de césped y poda de árboles	A.1.1 Mantener vigente ante la autoridad ambiental AMVA la autorización de aprovechamiento forestal para la actividad de poda de árboles en el Municipio. (Decreto 1077 de 2015 artículo 2.3.2.2.2.6.73)	3	1				1				1			
		A.1.2. Establecer acuerdo de corte de césped y poda de árboles definiendo frecuencia del servicio.	1	1											
		A.1.3 Mantener actualizado por parte del municipio el Inventario de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped. (Decreto 1077 de 2015 Sección 6)	16	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
		A.1.4 Mantener actualizado por parte del municipio el catastro de árboles ubicados en las vías y áreas públicas urbanas que sean objeto de poda. (Decreto 1077 de 2015 Sección 6)	3	1				1				1			
		A.1.5 Implementar actividades de seguimiento y control hacia el programa de corte de césped y poda de árboles	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
		A.1.6 Establecer un plan operativo, frecuencias y horarios para la actividad de corte de césped y poda de árboles en el municipio	3	1				1				1			
	P2. Aprovechamiento de residuos de poda de árboles y corte de césped	A.2.1 Determinar la cantidad promedio mensual de residuos generados en la actividad de corte y poda	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
		A.2.2 Evaluar la viabilidad, técnica y económica de contar con un sitio para el procesamiento y aprovechamiento de los residuos orgánicos e implementar acorde a los resultados	1	1											
		A.2.3 Establecer un proyecto piloto para el aprovechamiento de residuos originados en la actividad de corte de césped y poda de arboles	60%	20%	20%	20%	20%	40%	40%	40%	40%	60%	60%	60%	60%
Programa de lavado de	P1. Estándarización de	A.1.1 Mantener actualizado el Inventario de puentes peatonales, áreas públicas objeto de lavado y limpieza de zonas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020**

**Versión: 1**

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
áreas públicas	procesos y procedimientos para el lavado de áreas públicas	riberañas detallando su ubicación y área de lavado o limpieza. (Decreto 1077 de 2015 artículo 2.3.2.2.2.5.63)													
		A.1.2 Elaborar y mantener actualizado un plan operativo para el lavado y limpieza de áreas públicas y limpieza de zonas ribereñas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		A.1.3 Realizar intervenciones de limpieza en las fuentes hídricas del municipio	32	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
		A.1.4 Establecer canal de comunicación directo para la divulgación y acceso a la información entre el municipio y la empresa de aseo en cuanto a frecuencias y horarios de lavado de áreas públicas	100 %	20%	20%	20%	20%	50%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	100%
		A.1.5 Establecer acuerdo de lavado de áreas públicas y limpieza definiendo frecuencia del servicio	3	1				1				1			
		A.1.6 Implementar actividades de seguimiento y control al programa de lavado de áreas públicas por parte del municipio.	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
		A.1.7 Establecer un procedimiento técnico operativo en el cual se considere el uso de equipos que garanticen el ahorro y uso eficiente del agua en la actividad de lavado de áreas públicas.	1	1											
Programa de aprovechamiento de residuos sólidos	P.1. Fortalecimiento de la infraestructura física y logística que permita realizar la recolección selectiva y el aprovechamiento	A.1.1 Evaluar la viabilidad técnica y económica de la construcción de una planta de aprovechamiento de residuos sólidos reciclables y orgánicos para el Municipio (solución local o regional) y ejecutar acorde a los resultados.	1		1										
		A.1.2. Construir, mantener y operar, puntos ecológicos o centros de acopio o sitios de recepción de residuos sólidos reciclables en la zona rural del municipio	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	P.2 Fortalecimiento de la estructura organizacion	A.2.1 Realizar la actualización del censo de recicladores.	3	1				1				1			



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020**

**Versión: 1**

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	al y administrativa de personas u organizaciones dedicadas a actividades de aprovechamiento de residuos sólidos.														
		A.2.2 Ejecutar capacitaciones a los recicladores, en empresarismo, asociatividad, emprendimiento, entre otros	20	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
		A.2.3 Realizar acompañamiento técnico y administrativo a las cooperativas o asociaciones existentes u otros que quieran llevar a cabo un proceso de formalización.,	6	1		1		1		1		1		1	
		A.2.4. Realizar apoyo a los recicladores de oficio en dotación o elementos logísticos para el desarrollo de su trabajo.	150		25	25			25	25			25	25	
	P.3 Educación Ambiental PRAES	A.3.1 Realizar capacitación a la población e instituciones educativas del municipio sobre la gestión integral de residuos sólidos	1800	125	125	125	125	150	150	150	150	175	175	175	175
		A.3.2 Realizar acompañamiento y seguimiento a los PRAES, PROCEDAS, PRAUS.	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	P.4 Aprovechamiento de residuos orgánicos	A.4.1 Realizar sensibilizaciones en torno al aprovechamiento de residuos orgánicos	450	25	25	25	25	30	30	30	30	50	50	50	50
		A.4.2 Evaluar la viabilidad, técnica y económica de contar con un sitio para el procesamiento y aprovechamiento de los residuos orgánicos y ejecutar acorde a los resultados.	1	1											
		A.4.3 Implementar programa piloto de recolección y aprovechamiento de residuos orgánicos mediante una ruta selectiva	1	1											
		A.4.4 Diseño de microrutas selectivas de aprovechamiento de residuos orgánicos			1				1	1		1	1	1	
Programa de Disposición final	P1. Evaluación viabilidad sitio de	A.1.1 Definir los criterios para la localización de áreas para disposición final	1	1											



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020**

**Versión: 1**

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	disposición final alternativo														
		A.1.2 Definición de áreas potencialmente susceptibles para la ubicación de un sitio alternativo de disposición final municipal de acuerdo al PBOT	1	1											
		A.1.3. Evaluar la viabilidad técnica y económica de una alternativa para la disposición final para el Municipio (Solución local o regional)	1	1											
Programa de gestión de residuos especiales, residuos de construcción y demolición (RCD) y residuos posconsumo	P1. Control y vigilancia en el proceso de generación y disposición de RCD y residuos especiales	A.1.1 Implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la comunidad, del servicio especial de RCD y Residuos especiales prestado por la empresa de aseo	100 %	20%	20%	20%	20%	50%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	100%
		A.1.2 Implementar actividades de seguimiento y control hacia el programa de generación y disposición de RCD y Residuos especiales	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
		A.1.3 Realizar caracterización y aforo de RCD generados en el municipio	3	1				1				1			
	P.2 Identificación, evaluación y selección de sitio para la disposición final de RCD.	A.2.1 Definir los criterios para la localización de áreas para la gestión de RCD (plantas de aprovechamiento, puntos limpios o sitios de disposición final de RCD)	1			1									
		A.2.2 Definición de áreas potencialmente susceptibles para la ubicación de un sitio alternativo para la gestión de RCD (plantas de aprovechamiento, puntos limpios o sitios de disposición final de RCD).	1			1									
		A.2.3. Evaluar la viabilidad técnica y económica de una alternativa para la gestión de RCD en el municipio (solución local o regional)	1				1								
	P.3 Manejo adecuado de residuos asociados a	A.3.1 Identificar generadores de residuos posconsumo en el municipio.	3	1				1				1			

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	programas posconsumo														
		A.3.2 Sensibilizar y capacitar a generadores de residuos posconsumo.	24	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3
		A.3.3 Implementación de programas regionales y nacionales pos consumo	11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programa de gestión de residuos sólidos en la zona rural	P1. Sensibilización y educación sector rural	A.1.1 Realizar capacitación a la población e instituciones educativas de la zona rural del municipio sobre la gestión integral de residuos	172	6	6	6	6	12	12	12	12	25	25	25	25
	P2. Cobertura de recolección en zona rural	A.2.1 Evaluar la viabilidad técnica y económica de utilizar vehículos alternativos para la recolección en zonas alejadas o de difícil acceso	1	1											
Programa de gestión de riesgos	P.1 Conocimiento del riesgo asociado a la prestación del servicio de aseo	A.1.1 Formulación y aprobación por parte de la SSPD el programa de gestión del riesgo para el servicio de aseo	1	1											
		A.2.1. Ejecutar capacitaciones de personal administrativo y operativo en torno a la gestión del riesgo	6		1		1		1		1		1		1

  
**ALAIN DE JESUS HENAO HOYOS**  
**Representante Legal**

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO
REVISÓ	Ana María Quintero Elejalde	Directora Nacional de Procesos y Control Operativo JR.
APROBÓ	Germán Augusto Torres	Gerente Regional

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>